



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !



Monterrey, N.L. a 12 de Octubre de 2016

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL
DIRECTOR DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION
PRESENTE

Recibi original del presente a favor (Eduardo Gurza) y anexo con 8 hojas C.P. Héctor Ramiro Buitrago Encinas de Distribución UTT en N.L.

Por medio de la damos contestación al oficio INE/UTF/DA-F/22007/16 de errores y omisiones en 2ª vuelta al informe anual 2015 del Partido del Trabajo en el estado de Nuevo León, en los siguientes términos:

1.- Por lo que hace a esta observación, se cumplió con ella por escrito a esa Unidad de Fiscalización recibido en fecha 13 de septiembre de 2016, informando que este partido no recibe cuotas ordinarias o extraordinarias de militantes, simpatizantes, ni aportaciones voluntarias, ni personales de candidatos o precandidatos, por lo cual solicitamos respetuosamente se nos tenga por solventando la observación mencionada, ofreciendo desde luego no omitir en lo sucesivo el contenido del requerimiento que nos ocupa, si se volviera a solicitar o insistir en ese pedimento.

2.- Referente a esta observación, se informa que con fecha 14 de septiembre se presentó escrito a esa Unidad, en el que se informó que, por un error administrativo involuntario, se omitió emitir el aviso correspondiente para la verificación de tiraje y existencia, dicha folletería fue repartida en su integridad, anexándose en dicho escrito el kardex de entrega correspondiente, ofreciendo a esa Unidad de Fiscalización desde luego no omitir en lo sucesivo el contenido del requerimiento que nos ocupa, si se volviera a solicitar o insistir en ese pedimento.

3.- Por lo que hace a esta observación, con fecha 14 de septiembre se presentó escrito a esa Unidad, en el que se informó que, no todos los empleados de este partido tienen cuentas bancarias y que se estaba procediendo a regularizarlos. Al efecto se informa a esa Unidad que en este momento ya se está procediendo por este Partido a estampar el sellado de "para abono en cuenta del beneficiario" en cada cheque emitido para pago de empleados que rebasen los 90 días de salario mínimo, ofreciendo a esa Unidad de Fiscalización desde luego dar permanente y debido cumplimiento a la obligación referida. Cabe mencionar, que se depositaron cheques sin tener aun la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" le anexo listado y copia del estado de cuenta.

REFERENCIA CONTABLE	NOMINA	FECHA	NOMBRE	CHEQUE	
				NO	IMPORTE
PE 1252/12-15	23	15/12/2015	CYNTHIE DONNAJI TORRES VILLARREAL	8545	\$ 9,477.03
PE 1307/12-15	24	31/12/2015	CYNTHIE DONNAJI TORRES VILLARREAL	8600	\$ 9,477.03
PE 1282/12-15	GRATIFICACIÓN	18/12/2015	JOSE LUIS MARTINEZ PEINADO	8575	\$ 21,046.28



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

4.- En cuanto a esta observación, se cumplió con la observación referida por escrito a esa Unidad de Fiscalización recibido en fecha 13 de septiembre de 2016, relativas a organizaciones sociales y adherentes, informando que este partido no cuenta en su estructura con organizaciones de ese tipo, y la función y trabajos de este partido están centralizados en su integridad, ofreciendo desde luego a esa Unidad de Fiscalización, que en el caso de que en el futuro se incorpore o constituya una organización social de esa naturaleza, sumándose a la estructura de este partido, se pondrá en conocimiento de esa unidad de inmediato.

5.- Con relación a la observación 5, se informa a esa Unidad de Fiscalización, que con fecha 6 de septiembre de 2016, la empresa Yor Te, S.A. de C.V., envió directamente por servicio de mensajería (Paquetexpress, se anexa copia de la guía correspondiente) el escrito confirmatorio solicitado, en donde se procedió a realizar las confirmaciones contables requeridas, confirmando las operaciones facturadas con el Partido del Trabajo, para el ejercicio 2015, se anexa copia del escrito de la empresa.

Expuesto lo anterior, respetuosamente solicito de esa Unidad de Fiscalización, se tenga a este partido por dando debido cumplimiento y solventación a las observaciones de errores y omisiones que anteceden, quedando siempre en la absoluta disposición para dar estricto cumplimiento a las indicaciones o requerimientos, que en la materia se giren por de la dependencia de su cargo.

Atentamente

Lic. Laura Julieta Peynado Pérez
Tesorera del Partido del Trabajo en Nuevo León